BUENOS DÍAS (BUENAS TARDES)

DISTINGUIDAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES

APRECIABLE AUDIENCIA QUE NOS ACOMPAÑA

AGRADEZCO INFINITAMENTE LA OPORTUNIDAD QUE HOY SE ME DA PARA COMPARTIR EN ESTE RECINTO DE LA MÁXIMA TRIBUNA DE LA NACIÓN, LA PERSPECTIVA QUE HE CONSTRUIDO A PARTIR DEL PAPEL QUE DESEMPEÑO COMO DOCENTE Y ACADÉMICO ACERCA DEL REPOSICIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES COMO INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL SIGLO XXI, UNA TAREA IMPOSTERGABLE

Y QUE PLANTEO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Hoy nos desenvolvemos en una realidad caracterizada por La incertidumbre, la impronta, la zozobra y el relativismo que privan en los diferentes ámbitos del

género humano, que heredamos de la centuria que recién ha culminado y que hoy se hacen presentes con mayor preponderancia en esta segunda década del siglo XXI

ANTE ESTE ESCENARIO

Resulta innegable que la formación de las personas centrada en su esencia humana, abre horizontes esperanzadores reales a partir de su desarrollo integral para alcanzar una sociedad democrática pacífica, equitativa, justa, solidaria e incluyente y de esta manera edificar un mejor presente y asegurar un mañana digno y sostenible para las futuras generaciones de niños y jóvenes constructores del porvenir de la humanidad.

Ante este escenario caracterizado por los enormes rezagos y desigualdades sociales, de los que a su vez se derivan los enormes retos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional, se reconoce el compromiso actual de las Escuelas Normales

ante el desafíos de lograr que la educación básica se constituya como uno de los derechos irrenunciables de la población y como una vía para lograr la movilidad, equidad e inclusión sociales de los niños y niñas que en la actualidad se encuentran en condiciones de pobreza y marginación extremas sobre todo en los cinturones de los grandes conglomerados urbanos y en las regiones rurales e indígenas de nuestro país.

Ante esto, emerge la prioridad ineludible de revalorar de manera decisiva el papel de las escuelas normales como instituciones de educación superior, formadoras de docentes. Por lo tanto, concebir el cambio y transformación de estos centros educativos en verdaderas instituciones de educación superior con una vida académica vigorosa y reconocimiento social, implica la profunda renovación de sus estructuras orgánico-jurídicas, financiero-presupuestales, académico-curriculares y de gestión institucional

En este sentido plantear la transformación de las Escuelas Normales representa asumir una perspectiva cimentada en los siguientes principios:

- El reconocimiento de su potencial como instituciones formadoras de docentes; derivado de su vasta y trascendente trayectoria, cuya labor educativa ha contribuido de manera decisiva a la preparación de los ciudadanos que han edificado y continuarán construyendo el proyecto de país con prosperidad económica, equidad y justicia social y democracia al que aspiramos los mexicanos del siglo XXI.
- Las Escuelas Normales constituyen uno de los mayores baluartes de la educación pública de México al refrendar su misión de formar docente con una identidad profesional que materializa el alto sentido social al asumir y enarbolar sus egresados la reivindicación de las aspiraciones de justicia, democracia, equidad e inclusión de los sectores de la población en condiciones de pobreza y marginación social.

- La transformación integral de las Normales, demanda la puesta en práctica de un enfoque prospectivo de largo plazo que a partir de políticas públicas comprenda la planeación, implantación, ejecución, seguimiento y evaluación continua de programas y proyectos que impacten de manera estructural en su desarrollo académico permanente como instituciones de educación superior

Así, el proceso de transformación de las escuelas normales, requiere asumir una visión prospectiva que significa definir y poner en práctica las siguientes líneas estratégicas de desarrollo institucional:

- Definir el marco normativo a fin de que todas las Normales, cuenten con un estatuto jurídico, la estructura orgánica y la infraestructura académica que garantice su capacidad de gestión académica, presupuestal y administrativa para cumplir a cabalidad las funciones de docencia, investigación

y difusión y divulgación del conocimiento de la cultura como instituciones de educación superior

- Desde el ámbito económico y como un reconocimiento real a la relevancia del quehacer educativo que desarrollan las Normales, y considerando el olvido financiero en el que se les ha mantenido durante décadas en lo financiero; se requiere llevar acabo el reajuste estructural de los recursos presupuestales que se asignen a estas institucioneseducativas a fin de que cuenten con los recursos económicos necesarios de acuerdo con su estatus de instituciones de educación superior.

- Llevar a cabo la reforma académico-curricular de las Escuelas Normales desde una perspectiva pedagógica y disciplinaria, que garantice la formación de docentes para la educación básica, que desarrollen una práctica profesional cimentada en los principios de integralidad, pertinencia, equidad y contextualización; congruente con la

diversidad de los contextos socio-culturales imperantes en México.

REPOSICIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES COMO INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL SIGLO XXI, UNA TAREA IMPOSTERGABLE

Dr. Juan Gutiérrez García

Benemérita Escuela Nacional de Maestros

Cámara de Diputados

Comisión de Educación

Ciudad de México

Febrero 2019

Contexto complejo

- Revolución científico-tecnológica
- Ruptura convivencia humana
- Preponderancia del mercado

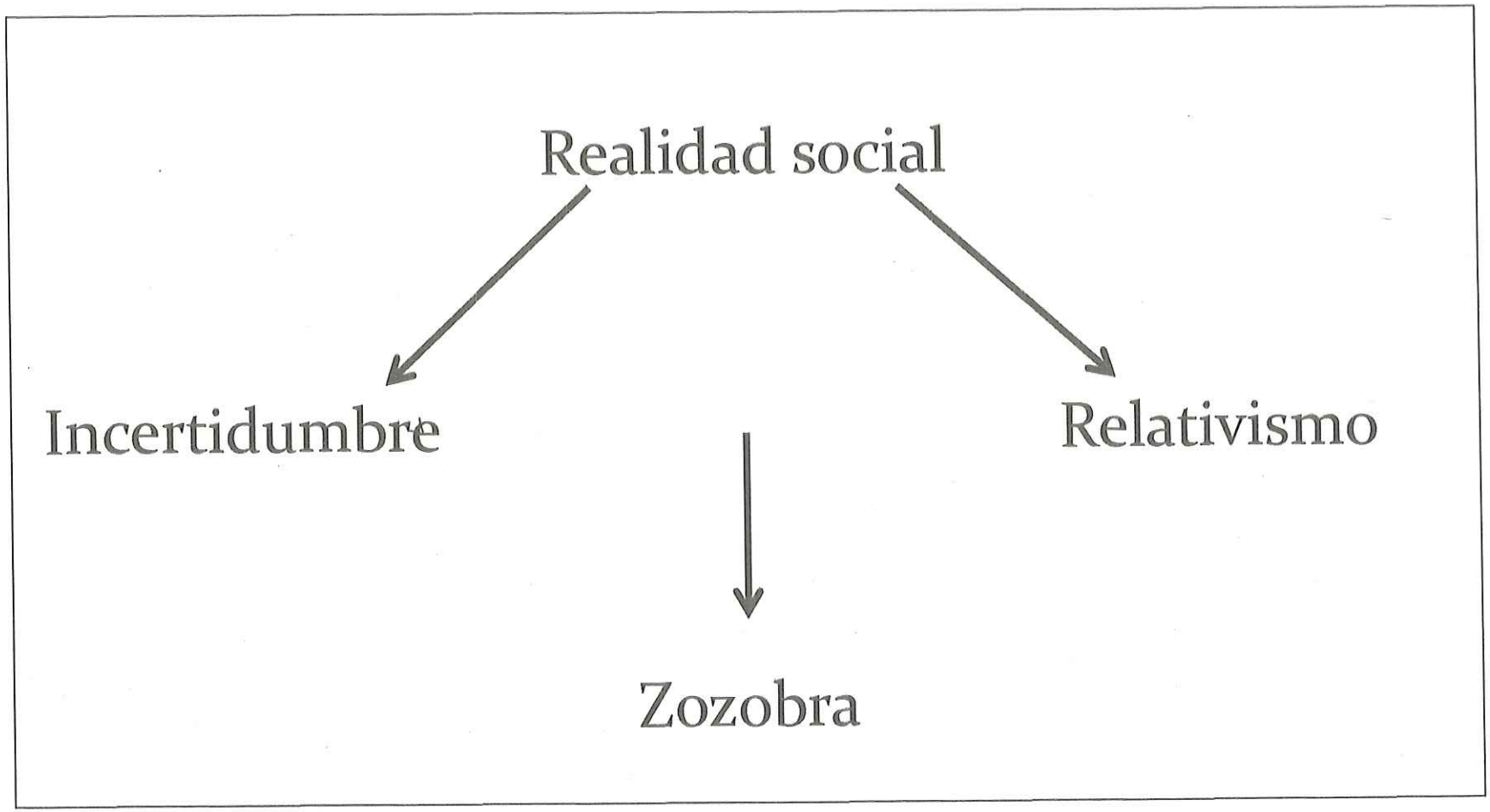
Realidad social
Incertidumbre
Relativismo
Zozobra

Horizontes esperanzadores

Esencia humana

↓

Formación integral

↓

Educar para la vida

¿Qué sociedad aspiramos construir en el México del siglo XXI?

Democrática

↓

Pacífica

↓

Equitativa

↓

Incluyente

Compromiso social de las escuelas normales

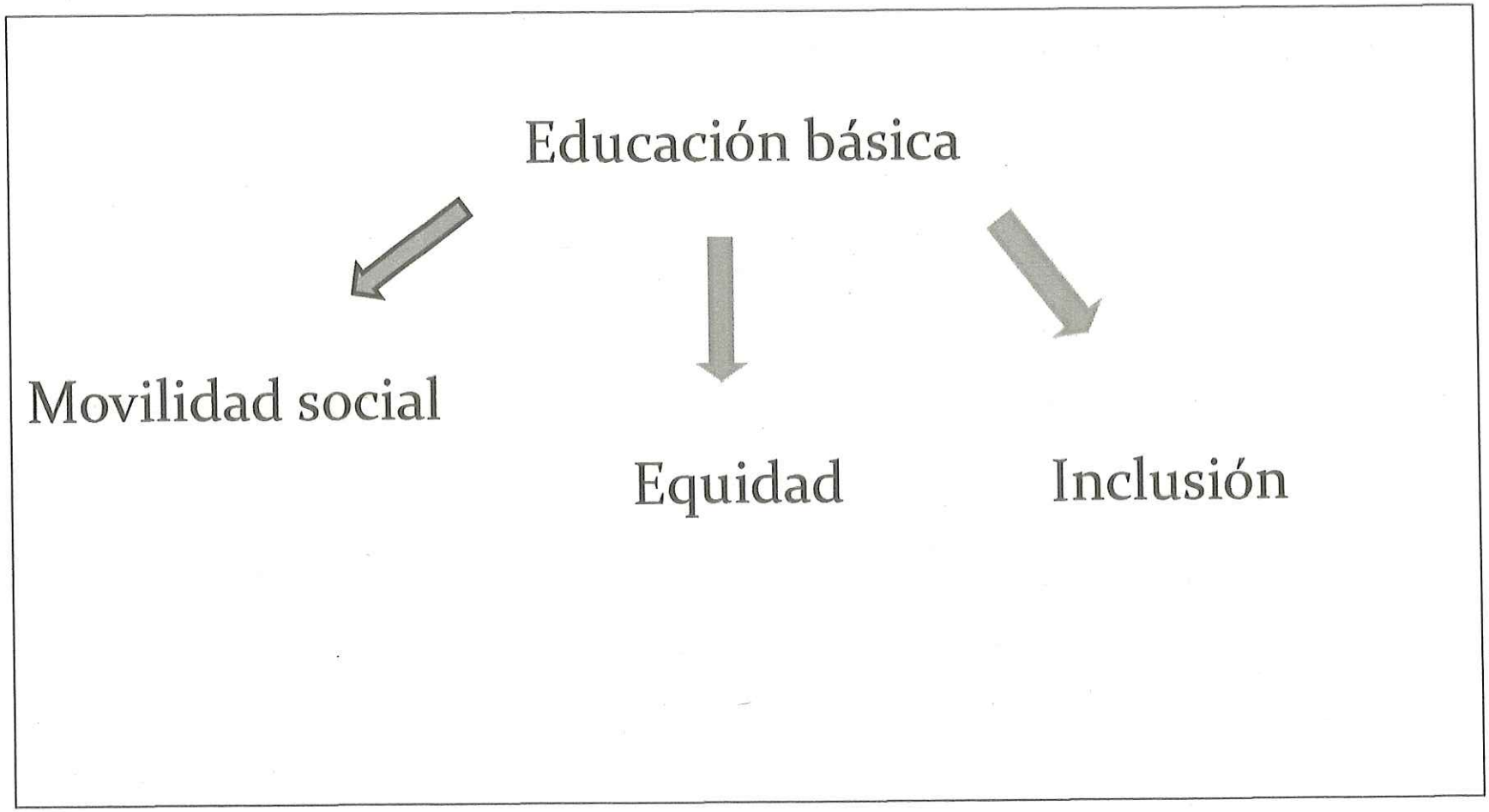

Misión

Formar maestros con una identidad que materializa el alto sentido social de la profesión docente

¿Qué significa reposicionar a las escuelas normales como instituciones de educación superior?

Instituciones con una vida académica vigorosa y reconocimiento social

- Renovación estructuras orgánico-jurídicas
- Renovación académico-curricular
- Renovación gestión institucional
- Renovación financiero-presupuestal

"La educación no cambia al mundo; cambia a las personas que van a cambiar al mundo"

Paulo Freire

¡Muchas gracias!